



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

**ACTA ADMINISTRATIVA NO.09/2020
COMPARACION DE PRECIOS
MESCYT-CCC-CP-2020-0007**

**APROBACION DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y EL COMITÉ
FINANCIERO
PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO INFORMatico
RACK CLIMATIZADO PARA DATACENTER**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:00 am, del día 25 de junio del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Comité Técnico Evaluador y Comité Financiero**, para la adquisición de **“Equipo Informático, Rack climatizado para datacenter”**; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, Directora General Administrativa y Financiera, presidenta del Comité de Compras.
- **Licdo. Juan Alexi Valdez T.**, Director Administrativo.
- **Dr. Manuel Emilio Galván Luciano**, Coordinador de Asuntos Legales.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. La **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar y validar la constitución del **Comité Técnico Evaluador y Comité Financiero**, que se encargará de la evaluación de las propuestas del proceso para la **adquisición de “Equipo Informático, Rack climatizado para datacenter”**.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.


VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: El requerimiento.

PRIMERO: Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Ing. Alfonso Espinal**, Director de Tecnología de la Información y la Comunicación; **Ing. Francisco Batista**, Encargado de Infraestructura y el **Licdo. Pablo Aponte**, Encargado Soporte Técnico.

SEGUNDO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Señor Teodoro Cordero** – Dirección de Fiscalización y Control; **Señor Martín Objio Puello** - Encargado de Tesorería; y la **Licda. Silvia Marisol Guzmán Taveras** –Coordinadora de Control Interno.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:30: am, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:


Licda. Matilde Lucrecia Ovalle
Directora General Administrativa y Financiera
Presidenta del Comité de Compra




Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio
Director Administrativo




Dr. Manuel Emilio Calván Luciano
Coordinador de Asuntos Legales